

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTITRÉS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción I, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidores públicos:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y
Fiscalización.
Vocal

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción
de Ciudadanía.
Vocal

Mtro. Marco Antonio Vanegas López
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesora

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna,
designado mediante oficio IECM/CI/306/2023
Asesor

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:

- Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023;
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023; y
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos como irreductibles para el ejercicio fiscal 2024.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa Certsuperior, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del Dictamen Técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-11-CIO-09-2023, por la cantidad de \$533,435.28 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como irreductible para el ejercicio fiscal 2024.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda, para la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la

suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2024, con la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del Acuerdo ACU-10-CIO-09-2023 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$449,859.24 USD (cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve dólares 24/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado;

5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 27 del Manual, consultara también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **primer** punto listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el acta mencionada y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario en este punto, sin embargo, al no advertir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal su aprobación.

Por su parte el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del acta referida y, una vez que las y los integrantes manifestaron de propia voz el sentido de su voto, el Secretario Técnico informó al señor Presidente que el acta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al **segundo** punto listado en el Orden del día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023;
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023; y

- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 12 de diciembre de 2023.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité los informes de mérito y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario.

Por su parte, el Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este rubro se recibió una observación de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, consistente en que en el folio 034 se refiera correctamente la denominación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, observación que será atendida e incorporada a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció a la observación emitida y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario adicional; sin embargo, al no advertir más intervenciones el Presidente manifestó que este Comité da por presentados los informes correspondientes con la observación manifestada y solicitó al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto listado en el Orden del día.

Se dio lectura al **tercer** punto listado en el Orden del día aprobado.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos como irreductibles para el ejercicio fiscal 2024.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa Certsuperior, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del Dictamen Técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-11-CIO-09-2023, por la cantidad de \$533,435.28 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como irreductible para el ejercicio fiscal 2024.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto referido y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, consistentes en que en el folio 036 se agregue que se trata de un concepto irreductible para 2024; en el folio 044 se agregue al fundamento legal el numeral 50, fracción I de los Lineamientos; y en los folios 066 y 067 se estima necesario solicitar que la propuesta económica de la empresa CertSuperior S. de R.L. de C.V., se emita solo en pesos mexicanos, a efecto de no causar confusión al momento de emitirse el pago correspondiente; observaciones que serán atendidas y consideradas en la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario adicional; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al **cuarto** punto listado en el Orden del día aprobado.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda, para la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2024, con la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del Acuerdo ACU-10-CIO-09-2023 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$449,859.24 USD (cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve dólares 24/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto mencionado y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario en este punto; sin embargo, al no advertir intervenciones, se consultó en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al **quinto** punto listado en el Orden del día aprobado.

5. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las y los integrantes del Comité si alguien deseaba inscribir algún asunto general en este momento, sin embargo, no se advirtió ninguna intervención y de su parte informa que tampoco esa Presidencia tiene asuntos generales que tratar, por lo cual solicitó al Secretario continuar con el desahogo del Orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al señor Presidente que fueron agotados todos los puntos listados en el Orden del día de la presente sesión.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día catorce de diciembre de dos mil

veintitrés, declaró concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

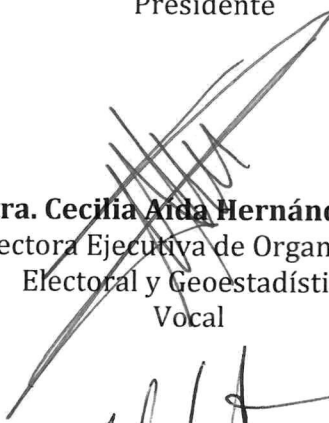
INTEGRANTES



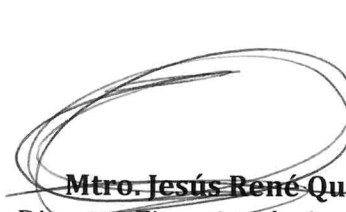
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente



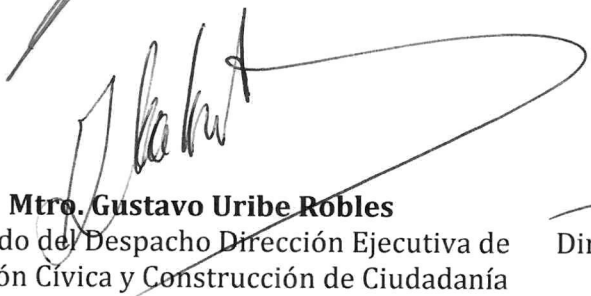
Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal



Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
y Fiscalización
Vocal



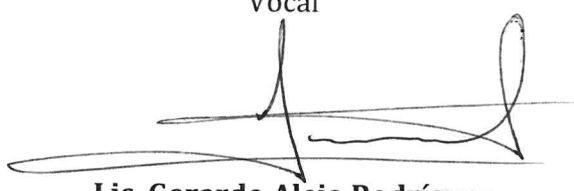
Mtro. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Vocal



Mtro. Marco Antonio Vanegas López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
y Capacitación
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.
Asesora



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
designado mediante oficio IECM/CI/306/2023
Asesor

Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintitrés. -----